

## Promete Urzúa una reforma en pensiones en cuatro años (El Financiero 27/08/18)

Promete Urzúa una reforma en pensiones en cuatro años (El Financiero 27/08/18) ZENYAZEN FLORES Aunque la "bomba" de las pensiones no le estallará en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se hará una reforma al sistema jubilatorio en la segunda mitad del sexenio, aseguró Carlos Urzúa, futuro secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Sí se va a tener que hacer una reforma de pensiones, sí tenemos que ir para allá, ciertamente no ahorita pero sí en tres o cuatro años", anunció durante el 'Seminario Estratégico de Administración Municipal', organizado por el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe. Señaló que el gobierno de López Obrador reformará el sistema de pensiones como una forma de ser responsables frente a futuros gobiernos y próximas generaciones, sobre todo con los jóvenes que tendrán pensiones bajas si no aumentan sus ahorros en su Afore. "Sí, creo que si no es en este sexenio, en el siguiente el país ya va a empezar a tener problemas en el caso de las pensiones", estimó. En tres años se cumplirán 24 años de que se crearon las Afores en México, periodo que equivale a mil 250 semanas, lapso que la Ley del IMSS de 1997 establece como plazo mínimo para exigir una jubilación. Es decir que en tres años se harán las primeras reclamaciones de pensiones con este sistema. Urzúa indicó que países como Brasil, con una economía similar a la mexicana, gasta en pensiones el 10 por ciento de su PIB, "nosotros por fortuna aún no". De acuerdo con las proyecciones de la SHCP, el gasto en jubilaciones y pensiones al cierre de 2018 será de 793 mil millones de pesos, cifra equivalente a 3.5 por ciento del PIB. "No es tan fácil vivir con lo que van a tener los jóvenes en sus Afores si es que no ahorran, entonces, sí se va a tener que hacer algo (reforma), en este momento no, pero sí se va a hacer algo", expuso. Durante la discusión que se dé en tres años, una idea que se debe cambiar es la de que una persona es "vieja" a los 60 años, pues ahora la esperanza de vida es mayor que cuando se crearon las reglas de retiro actuales, destacó. En México, la contribución combinada entre el trabajador y el patrón para la cuenta de retiro equivale a 6.5 por ciento del salario del asegurado, frente al 18.4 por ciento promedio en la OCDE. AJUSTE AL PREDIAL Urzúa sugirió a presidentes municipales que en el mediano plazo ajusten el predial y revisar las tasas de contribución y la cobertura, ya que el esfuerzo fiscal actual de los gobiernos locales es bajo y dependen de las transferencias federales. "Yo centraría mi atención, sobretodo, y si yo fuera ustedes (alcaldes), en la posibilidad, si no de ajustar el predial un poco hacia arriba, sí al menos incrementar su cobertura y hacer una inspección, si no casa por casa, sí vía satelital o usando Google Maps, esto les puede servir bastante para tener idea de en dónde están cobrando muy poco", sostuvo. Es necesario revisar este impuesto, dijo, porque en México las tasas sobre el predial son sumamente bajas; tan solo la Ciudad de México recauda casi la mitad de todo el predial de la República y es porque las tasas son un poco mayores. Otro problema del predial es la cobertura, al grado que en algunos municipios acababan teniendo recaudación casi cero de predial por no cobrar ese gravamen, cuando "el gran impuesto local" en todos los países es el predial, destacó.